



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí Original 29-Sep-21



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 305

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 27 de septiembre de 2021.

C. Eduardo Soto Escobedo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Min=03/Marzo/2010 en la fosa 346 con Alineamiento B-1-8-24 del panteón 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

JEFATURA DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.